

RAWSON (CH), 27 de enero de 2014

DICTAMEN N° 01/14- CF

Ref. : Expediente 33.251/2014 T.C.
ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL
R/ANT CONT. DIRECTA N° 91-AVP-13 CONT. ALQ. DE UNA (1)
MOTONIVELADORA S/OPERADOR Y COMBUSTIBLE A CARGO DE AVP
(EXPTE N°3091-C-13)

Señor Presidente:

Venido el expediente de referencia para dictamen, y habiendo analizado los antecedentes obrantes en el mismo he procedido:

En folios 06/16 verifico el PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA LOCACIÓN DE EQUIPOS CON DESTINO A OBRAS POR ADMINISTRACIÓN en el que se fija el Presupuesto Oficial en \$ 348.958,72, Nota en la que solicita el llamado a Contratación Directa, aprobada por Resolución 4050 A.V.P. (folio 21) que autoriza la realización de la *CONT. DIRECTA N° 91-AVP-2013 (artículo 2do) para la contratación de la motoniveladora en las condiciones previstas en el pliego.-*

Verifico además en folio 79 la Providencia N° 1580/13 de Dirección de Conservación que aconseja adjudicar a la oferta de la firma GAUNA OBRAS Y SERVICIOS por cumplimentar los requerimientos técnicos del equipo solicitado, en folio 82 el Compromiso en donde consta la afectación de \$ 418.600 y en folio 84 proyecto resolutorio que corresponde.-

Concluyo informando que no existen objeciones que realizar a la continuidad del presente trámite.-

Atentamente

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas